



OPI y APU manifiestan preocupación por la decisión tomada por la Liga de Fútbol de Cardona

La Organización de la Prensa del Interior (OPI) y la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), expresan su preocupación por la decisión tomada en los últimos días por la Liga Regional de Fútbol de Cardona, que prohíbe el ingreso de periodistas a sus sesiones, aplicando en forma recurrente el artículo 31 de su reglamento interno, que le permite declarar secretas sus reuniones.

El Presidente de la Liga explicó a medios locales que el motivo de la resolución es la molestia por cómo se informa y opina sobre las decisiones que toma esa organización. Lo que no hace más que confirmar que la medida obstaculiza la libertad de prensa y compromete el acceso a la información de la población.

El hecho de que en cada reunión de la Liga se ponga a consideración el artículo de referencia para habilitar de esa manera sesionar sin la presencia de los medios, ha determinado que el secreto se vuelva permanente y no una excepción.

En sociedades democráticas, las asociaciones civiles sin fines de lucro, que deciden cuestiones de interés público como es el fútbol, deben adoptar estándares de transparencia y respeto al derecho a la información en sus acciones.

La libertad de prensa es esencial para la realización del pleno y efectivo ejercicio de la libertad de expresión e instrumento indispensable para el funcionamiento de la democracia representativa, mediante la cual los ciudadanos ejercen su derecho a recibir, difundir y buscar información.

Cuando se obstaculiza el libre debate de ideas y opiniones, se limita la libertad de expresión y el efectivo desarrollo del proceso democrático.

Las restricciones en la circulación libre de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión.

La Liga de Fútbol ha señalado que emitirá un comunicado luego de cada reunión, como forma de suplir la presencia de los periodistas en las sesiones. Sin embargo, es claro que un comunicado oficial, nunca podrá cumplir el papel de un periodista independiente en el lugar de los hechos, ni sustituirlo.

La responsabilidad social de los medios de comunicación no se agota en reproducir boletines de prensa. Su papel apunta a dar a conocer la multiplicidad de voces que se puedan dar en ámbitos como el fútbol.

La Organización de la Prensa del Interior y la Asociación de la Prensa del Uruguay, exhortan a la Liga Regional de Fútbol de Cardona, modificar una práctica que contraviene derechos fundamentales como la libertad de expresión el acceso a la información y el principio de transparencia.

Montevideo, 11 de julio de 2014

Organización de la Prensa del Interior

Asociación de la Prensa Uruguaya